

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 29/07/2024
NOMBRE:	RONALDO DE JESUS JAUREGUI HERMOSILLO	2024 000358
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	29 de Julio de 2024	2 de Agosto de 2024
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE MIXTLÁN PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA AL MUNICIPIO		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	349-94-07A	D	\$2,822.89	0.00	\$0.00	\$2,822.89
3751	HOSPEDAJE	349-94-07B	D	\$2,400.01	0.00	\$0.00	\$2,400.01
3751	GASOLINA	349-94-07C	D	\$850.00	0.00	\$0.00	\$850.00
TOTALES				\$6,072.90	0.00	\$0.00	\$6,072.90

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Qüncuagésimo sexto, Qüncuagésimo séptimo y Qüncuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZO
SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 26 de julio de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$8,116.43** Ocho mil ciento dieciséis 43/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de **Mixtlán**, por el periodo comprendido del **29 de julio al 2 de agosto** del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	4		\$3,908.52
	\$977.13		

Gastos de peajes	Casetas	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
	-	\$0.00

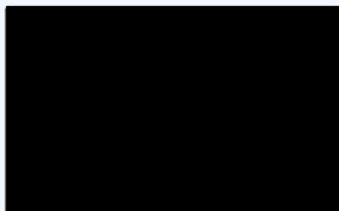
Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Mixtlán	336	200	10.00	2.58	\$1,385.02
						\$0.00
						\$0.00
						\$0.00

Precio gasolina 25.84

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.



Ronaldo de Jesús Jauregui Hermosillo

Calculó

Revisó

Autorizo

Mtro. Saiec Velazquez Nande
Director General de Administración

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

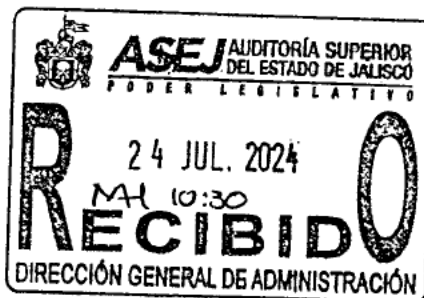
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
LA HUERTA	29 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2024	ARQ. VÍCTOR MANUEL PRECIADO RANÍREZ	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
TEPATITLÁN DE MORELOS	29 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO DE 2024	ING. CARLOS MAMNUEL MACÍAS ARIAS ARQ. DIEGO ALONSO GUTIÉRREZ LARA	X	87 CAS 232		200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
AYUTLA	29 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2024	ARQ. MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	X	18A		200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
CASIMIRO CASTILLO	29 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2024	ARQ. JUAN ANTONIO VALENZUELA LÓPEZ	X	Colima \$ 259	\$ 386 x 2	200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
ETZATLÁN	29 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2024	ING. VICENTE RIVERA CASILLAS ING. ARQ. JÉSUS FELIPE RIVERA PADILLA	X	207		200	SE SOLICITA VEHÍCULO PICK UP.
MIXTLÁN	29 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2024	ARQ. RONALDO DE JESÚS JAUREGUI HERMOSILLO	X	168		200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.

Guadalajara, Jalisco, a 23 de julio del 2024

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ING. JOSE ERNESTO PAREDES CARDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2304/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

C. EVA MARÍA RUBIO BECERRA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MIXTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

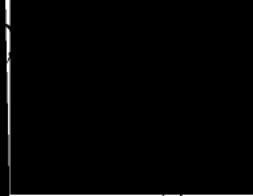
En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara, L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Arq. Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo y L.C.P. Daniel Virgen Pulido;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **29 de julio al 02 de agosto de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Recibido
10/7/24



NIÑOS HÉROES No. 2409
L. MODERNA CP. 44190
ADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
(33) 3679 4500

[Handwritten signatures]



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2304/2024

Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".

Guadalajara, Jalisco, a 22 de julio de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Laríos Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/JJDL/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Mixtlán Jalisco.
Fecha de comisión	29 de julio al 02 de agosto de 2024
Objetivo	Realizar Auditoria publica contable, financiera, administrativa, patrimonial y a la Obra Publica
Resultados obtenidos	Se reviso de manera fisica la obra registrada en el anexo 1 y se recibio de parte de tesoreria el Anexo 2 con la informacion contable y financiera.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	desayuno, comida y cena	\$2,822.89
Hospedaje	4 noches	\$2,400.01
Peajes	N/A	\$
Gasolina	431.00 km recorridos	\$850.00
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

del 2024

Arq. Roberto de Jesus Jauregui Hermosillo

Mixtlán, Jalisco, a 02 de agosto del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 29 de julio al 02 de agosto del 2024.



OBRAS
PÚBLICAS

ING. LUIS ALBERTO VELÁZQUEZ CANALES

OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

RFC emisor: GUUG6905195R4
Nombre emisor: GLORIA GUADALUPE GUERRA URIBE
RFC receptor: ASE0901016N4
Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Código postal del receptor: 44190
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 411485DA-87A8-4E80-AAD0-7E9E4C98DDC1
No. de serie del CSD: 00001000000705439582
Código postal, fecha y hora de emisión: 46850 2024-08-02 18:53:12
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
90111500		4.00	E48	Unidad de servicio	534.24	2,136.96		Si objeto de impuesto.		
Descripción	HOSPEDAJE DEL 29 30 31 DE JULIO Y EL 01 DE AGOSTO DEL 2024.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2,136.96	Tasa	16.00%	341.91
					ISR	Retención	548.48	Tasa	1.25%	6.86
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 2,136.96
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 341.91
Impuestos retenidos ISR \$ 6.86
Total \$ 2,400.01

Complemento de Impuestos locales (V1.0):

Monto total retenido:		
72.00		
Impuesto Local Retenido	Tasa de Retención	Importe
IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE	3.00 %	72.00

Sello digital del CFDI:

m2F3LZ2OzUwh1VFFp/3sTpcOD1xltSHI2WKVsH19EWig/qTi3ol87X0k3tOraBgkIpTdvTb3CjbYwvFRyXuR1CieyU+O8D6o/m33PhGcwYF+GndxyGueqRrZsRydfmmZM3kThk2JS9uSBt59seZkltsHmcFdqnyGrY1UQg055pmP3MYSdk+jSZbk4GXHq/3bn0D0WPwx1hrhd32Fj86DS9nvyIwNiKpoSg0kJo+JT36O0q0APFCRhdUEHkr6iv9jb81DRJeBH1ulkQkUVFTQ1bWz2xdn+XcAnhXcRXMyRsc2XrS87TKiQv9i5xs6k9v+fh5JzaAoAeXuyT0Q==

Sello digital del SAT:

lFfM5r4wrhqroV+K971VeXyb9n5Hc1r3+2IAPSM48xPOhbbkUBaH2E4x2wXqEJ/rpH86pNBNRmRo8arcyzQBPw2fTGFFNexmKEkKdFQupyE6T2VamAoC1sIE9f6ee+9F7A/5FGqyCcVJ/Cm utvr03iXd87XHvx5u85rk2JqnqLBqYB9q8CLkeHTmuQtky7fxoPGQ5ut1ZEMASqkDQ0Cxr6IN4RV/2P4pKmf+Pa4jLr/nwn6oz9UKxra7VnM1tXKalzNfHNQdZPvR4czy3idkMWavmax15fMsW +1hctegnqdr12CcEP+c1McrHbw76Z8OktqJikIIBSyasyfyw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|411485DA-87A8-4E80-AAD0-7E9E4C98DDC1|2024-08-02T18:54:33|SAT970701NN3|m2F3LZ2OzUwh1VFFp/3sTpcOD1xltSHI2WKVsH19EWig/qTi3ol87X0k3tOraBgkIpTdvTb3CjbYwvFRyXuR1CieyU+O8D6o/m33PhGcwYF+GndxyGueqRrZsRydfmmZM3kThk2JS9uSBt59seZkltsHmcFdqnyGrY1UQg055pmP3MYSdk+jSZbk4GXHq/3bn0D0WPwx1hrhd32Fj86DS9nvyIwNiKpoSg0kJo+JT36O0q0APFCRhdUEHkr6iv9jb81DRJeBH1ulkQkUVFTQ1bWz2xdn+XcAnhXcRXMyRsc2XrS87TKiQv9i5xs6k9v+fh5JzaAoAeXuyT0Q==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-08-02 18:54:33
No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NILOS HERDES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NILOS HERDES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4

AV NILOS HERDES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190

603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REF: BB1065519
FOLIO FISCAL:
15BB16F2-8502-4202-8903-50464A524497
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
05 AGO DEL 2024 07:38:48
FECHA CERTIFICACION:
05 AGO DEL 2024 07:39:22

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
34.385	LITRO	MAGNA			
			21.39		735.34
SUBTOTAL					735.34
002 IVA (16%)					114.66
TOTAL					850.00

OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111.1115BB16F2-8502-4202-8903-50464A5244
9712024-08-05T07:39:22IDCD090706E421ZBfK
L9TpoDeXZhgU3rTOByEeRtakVe3yttZHF4nRCO
ayccgr46XQSh+AYJhc6n/0YVFL3H/95Bc5G1Xuxk
Wkpqr69tFv13E7zv223tw70paTcn4nDmq9TDFW
uty2Yjz1deSLtur/Sz16JKC4mryaSdROS2XpE+J2
xpzo11b6HDDtakU61fbjc1D4vEKBYxPdFUKyno/
qD3jh+VSWCVIOSMJGFG7D0eA1z5ASDYO59a+mo2
DuvvYAKfmoaun0Iw2xdnDmh0jbuqATYHuBXesPV
y00xysZu4AkPKgIzREj2OCBx00b84Ydgr59pCXzV
4h1GegDvvXU1wfwY/w==10000100000050723701
311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
ZBfKL9TpoDeXZhgU3rTOByEeRtakVe3yttZHF4
nRCOayccgr46XQSh+AYJhc6n/0YVFL3H/95Bc5G1
XuxkWkpqr69tFv13E7zv223tw70paTcn4nDmq9
TDFWuty2Yjz1deSLtur/Sz16JKC4mryaSdROS2XpE+J2
xpzo11b6HDDtakU61fbjc1D4vEKBYxPdFUKyno/

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NILOS HERDES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NILOS HERDES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NILOS HERDES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1065519
FOLIO FISCAL:
15BB16F2-8502-4202-8903-50464A524497
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
05 AGO DEL 2024 07:38:48
FECHA CERTIFICACION:
05 AGO DEL 2024 07:39:22

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
34.385	LITRO	MAGNA			
			21.39		735.34
SUBTOTAL					735.34
002 IVA (16%)					114.66
TOTAL					850.00

OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111.1115BB16F2-8502-4202-8903-50464A5244
9712024-08-05T07:39:22IDCD090706E421ZBfK
L9TpoDeXZhgU3rTOByEeRtakVe3yttZHF4nRCO
ayccgr46XQSh+AYJhc6n/0YVFL3H/95Bc5G1Xuxk
Wkpqr69tFv13E7zv223tw70paTcn4nDmq9TDFW
uty2Yjz1deSLtur/Sz16JKC4mryaSdROS2XpE+J2
xpzo11b6HDDtakU61fbjc1D4vEKBYxPdFUKyno/
qD3jh+VSWCVIOSMJGFG7D0eA1z5ASDYO59a+mo2
DuvvYAKfmoaun0Iw2xdnDmh0jbuqATYHuBXesPV
y00xysZu4AkPKgIzREj2OCBx00b84Ydgr59pCXzV
4h1GegDvvXU1wfwY/w==10000100000050723701
311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
ZBfKL9TpoDeXZhgU3rTOByEeRtakVe3yttZHF4
nRCOayccgr46XQSh+AYJhc6n/0YVFL3H/95Bc5G1
XuxkWkpqr69tFv13E7zv223tw70paTcn4nDmq9
TDFWuty2Yjz1deSLtur/Sz16JKC4mryaSdROS2XpE+J2
xpzo11b6HDDtakU61fbjc1D4vEKBYxPdFUKyno/

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111.1115BB16F2-8502-4202-8903-50464A5244
9712024-08-05T07:39:22IDCD090706E421ZBfK
L9TpoDeXZhgU3rTOByEeRtakVe3yttZHF4nRCO
ayccgr46XQSh+AYJhc6n/0YVFL3H/95Bc5G1Xuxk
Wkpqr69tFv13E7zv223tw70paTcn4nDmq9TDFW
uty2Yjz1deSLtur/Sz16JKC4mryaSdROS2XpE+J2
xpzo11b6HDDtakU61fbjc1D4vEKBYxPdFUKyno/
qD3jh+VSWCVIOSMJGFG7D0eA1z5ASDYO59a+mo2
DuvvYAKfmoaun0Iw2xdnDmh0jbuqATYHuBXesPV
y00xysZu4AkPKgIzREj2OCBx00b84Ydgr59pCXzV
4h1GegDvvXU1wfwY/w==10000100000050723701
311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
ZBfKL9TpoDeXZhgU3rTOByEeRtakVe3yttZHF4
nRCOayccgr46XQSh+AYJhc6n/0YVFL3H/95Bc5G1
XuxkWkpqr69tFv13E7zv223tw70paTcn4nDmq9
TDFWuty2Yjz1deSLtur/Sz16JKC4mryaSdROS2XpE+J2
xpzo11b6HDDtakU61fbjc1D4vEKBYxPdFUKyno/
qD3jh+VSWCVIOSMJGFG7D0eA1z5ASDYO59a+mo2
DuvvYAKfmoaun0Iw2xdnDmh0jbuqATYHuBXesPV
y00xysZu4AkPKgIzREj2OCBx00b84Ydgr59pCXzV
4h1GegDvvXU1wfwY/w==

SELLO DEL SAT:
Lxysb6f65kf1DqkZQYMKACy4c+DCR2pU+095KZ
Z7Y7GD1vXkvp6JiusP+BC11085BM14vFRcs/7N/
SFT01vTOS170TxTxdU16e1SuDDyCbxxXGJoP63
XcnwXr0P0BRCPhilLIRKAS1eJ3;GDDB:YVR0T
DcxvRdyiqTQKE610v2TxKFP9Uunt9jdnPuDtS
uu23Jtb/Vt65DdeDder+2F15K0Y5taGAPUD9hgDLF
rsuVEJpx3A2HmCCDVtkcyYF/A01SGMAGBGLHF
JshFLHmKuRukFDCDDQ24zU9pqu24yB1YeUSNR
10htr7ec0XBc44uAy6L8g==

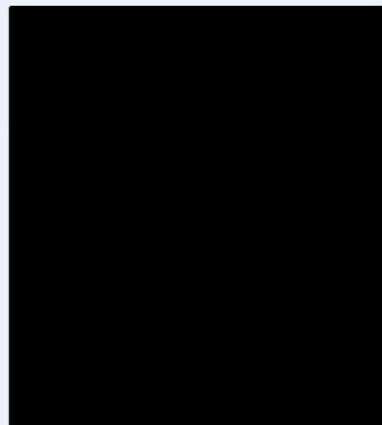
PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
M DE PAGO: 2B TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 0000100000051018200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
mortinez13@hotmail.com

www.combusgd.com/factura



Original